

INFORME DE GERENCIA

De conformidad con lo que dispone el artículo 96 de la Ley de compañías y la resolución 92.1.4.3.003 expedida por el señor Superintendente de Compañías, el 18 de septiembre de 1992, publicada en el R. O. No. 44 del 13 de octubre del mismo año, elevo ante usted mi informe anual de labores por el ejercicio económico de 2004.

Siguiendo los lineamientos del Art. 10 de la mencionada Resolución condicionamos este informe a la numeración de resolución instructiva.

Revisando los Estados Financieros del año 2004, observo que en este año la Compañía no ha tenido actividad económica alguna, esperamos que esta situación mejore para alcanzar metas propuestas y lograr el desarrollo de la empresa tanto en lo económico como en lo laboral, por el bien de todos los que hacemos **CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA WILCORD S.A. CIVILCSA**

Atentamente,


Edgar Córdova H.
GERENTE GENERAL

